



Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2023
AE-196277-23 NC

Señores
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL EN ORALIDAD CIRSACIA QUINDIO
CARRERA 14 Nro 6 37
j02prmpalcirca@cendoj.ramajudicial.gov.co
BOGOTÁ

Referencia

Oficio: 0539 DEL 070923 11090680

Demandante: BANCOLOMBIA SA

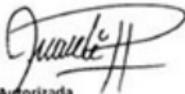
Radicado: 63190408900220230005000

Respetados Señores:

Dando respuesta al oficio citado en la referencia, nos permitimos informar que, una vez efectuada la revisión correspondiente en los archivos y sistemas del Banco, se ha establecido con los datos suministrados, que el (los) número (s) de documento no posee (n) productos de depósito (s) y/o vínculos (s) financiero (s) con nuestra entidad.

Agradecemos la atención prestada y esperamos haber dado respuesta a su oficio de manera clara y precisa. En todo caso, esta entidad queda atenta a sus instrucciones y pone de relieve que para nosotros es fundamental la colaboración con la administración de justicia, el cumplimiento de las órdenes judiciales y/o administrativas.

Quedamos atentos a sus instrucciones.


Firma Autorizada
Área de Embargos